



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



Bicentenario
2024

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00025 - 2024-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 15 de enero del 2024.

VISTO:

El Memorando N°049-2024/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 15 de enero del 2024, Resolución Directoral N°00086-2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR de fecha 09 de febrero del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°00086-2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR de fecha 09 de febrero del 2023, resuelve en su **ARTÍCULO PRIMERO. - ASIGNAR**, a partir de la fecha a la **LIC. ENF. JACKELINE ROSA AGURTO DOMINGUEZ** en las funciones como **COORDINADORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES**, (...);

Que, Memorando N°051-2024/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 15 de enero del 2024, el Director Regional de la DIRESA Tumbes dispone proyectar acto resolutivo de **CESE DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES** a la **LIC. ENF. JACKELINE ROSA AGURTO DOMINGUEZ** como **COORDINADORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES**, en consecuencia, **ASIGNAR** en dichas funciones al **LIC. ENF. GADDAFI YOWERI MELGAR DIOSES**;

Que, teniéndose en cuenta que el Decreto Legislativo N°276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Decreto Supremo N°005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones, establecen las normas y procedimientos para la Designación, Encargo y/o Asignación de funciones, para los empleados públicos al servicio del Estado;

Que, el **Artículo 74°** del Decreto Supremo N°005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00308-2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



Bicentenario
2024

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00025 - 2024-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 15 de enero del 2024.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CESAR, a partir de la fecha a la LIC. ENF. JACKELINE ROSA AGURTO DOMINGUEZ en las funciones como **COORDINADORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES**, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ASIGNAR, a partir de la fecha al LIC. ENF. GADDAFI YOWERI MELGAR DIOSES en las funciones como **COORDINADOR DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES**, encomendándole eficiencia y responsabilidad en sus funciones.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada, Legajo y a las demás áreas competentes de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

JATY/DG
PGCC/DEA
JMMA/DEGyDRH
CMCR/OAJ
/NORMAS

Transcrita para los fines a:

Interesados ()
DESP
DAIS
LEGAJO
Archivo

M.C. José A. Torres Ynfante
DIRECTOR REGIONAL
DMP 53823
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES